

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N°: CS/1100/100741772/16/PNSP

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE DE 25 CUNAS CON DESTINO AL NUEVO PABELLON INFANTIL DEL HCUVA”**, por darse las circunstancias indicadas en el Artículo 173.f) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación designada para llevar a cabo la negociación, en la que se expresa las razones de la aceptación de la oferta propuesta como adjudicataria, y teniendo en cuenta los aspectos negociables reflejados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente objeto del presente contrato.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 08 de Enero de 2015 (B.O.R.M. n° 14 de 19 de Enero de 2015), en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.-Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación **“SUMINISTRO DE DE 25 CUNAS CON DESTINO AL NUEVO PABELLON INFANTIL DEL HCUVA”**.

Segundo.-Al citado procedimiento han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

- INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, SL
- GALMÉDICA, SL

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente PNSP N° CS/1100/100741772/16 que tiene por objeto la contratación del el “SUMINISTRO DE 25 CUNAS CON DESTINO AL NUEVO PABELLON INFANTIL DEL HCUVA”, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, de acuerdo con los aspectos negociables indicados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento negociado que nos ocupa.

EMPRESA ADJUDICATARIA	INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, SL
NIF	B50057322
Importe adjudicado sin IVA	33.250,00€
IVA aplicable	21%
Importe total	40.232,50€
Elementos determinantes de la adjudicación	Mejor oferta Técnica.(Posibilidad de altura de la barandilla variable en función del niño. Menor hueco entre elementos)

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Quinto.-Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución.

Murcia, 6 de Febrero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I
MURCIA-OESTE.



Fdo: Juan Antonio Marqués Espí.

ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/1100/1100741772/16/PNSP	SUMINISTRO DE 25 CUNAS CON DESTINO AL NUEVO PABELLON INFANTIL DEL HCUVA	Suministros	Negociado	46.487,60 €

LICITADOR	PRECIO LICITACIÓN SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL CON IVA	Oferta Económica (50)	Tiempo de garantía (5)	Características técnicas (30)	Condiciones postventa (15)	TOTAL
INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.L.	33.250,00 €	6.982,50 €	40.232,50 €	49,07	5	25	10	89,07
GALMEDICA, S.L.	33.000,00 €	6.930,00 €	39.930,00 €	50,00	5	10	15	80,00